



## **COMUNICADO N° 001-2026-CCD-UGEL CARAVELI**

### **PROCESO DE CONTRATO DOCENTE 2026**

#### **CRONOGRAMA Y PRECISIONES : RECEPCION DE EXPEDIENTES POR RENOVACION DE CONTRATO Y RESULTADOS DE LA PRUEBA NACIONAL**

El comité de contratación docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Caravelí, para el año 2026, hace de conocimiento que mediante RGR N° 004-2026-GREA, la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, aprueba el cronograma regional para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de Educación Básica y Técnico Productiva, según lo establecido en el D.S. N° 022-2025-MINEDU, en ese sentido se comunica a los postulantes que se presentaran al proceso de contrato del año 2026, deberan tomar en cuenta las siguientes precisiones:

#### **Etapa 1: Renovación de contrato:**

En esta etapa el postulante debe presentar los anexos 1, 8, 9, 10, 11 y 12, los días 02 y 03 de febrero del presente año, previa publicación de la relación de docentes que serán renovados, que se hará de conocimiento el día 30 de enero del presente año en la página web de la UGEL Caraveli

#### **Etapa 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP:**

Para esta etapa el postulante debe presentar su expediente con los requisitos establecidos en el marco normativo vigente y el cronograma aprobado por la GREA que se adjunta al presente, según se detalla a continuación:

- Solicitud
- Copia de DNI vigente
- Copia del título de licenciado o profesor (De ser título universitario deberá adjuntar la constancia de la SUNEDU y en caso de título pedagógico deberá presentar la resolución emitida por la DRE o GRE)
- Anexos 1, 8, 9, 10, 11 y 12 (serán entregados en la sede de la UGEL)
- Los documentos que correspondan para el otorgamiento de bonificaciones de ley, sea por discapacidad, licenciado de las FFAA o deportista calificado entre otros.

**Observación:** Solo en el caso de aquellos postulantes que hayan empatado deberán presentar, además, los documentos respectivos para el desempate según norma.

- La recepción de expedientes se hará de manera presencial, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. según las fechas establecidas en el cronograma que se adjunta al presente, así mismo indicar que para el nivel inicial los postulantes deben presentar su expediente en folder amarillo, para el nivel primaria en folder rojo, nivel secundario en folder azul y EBA en folder verde. Cualquier otro aspecto no contemplado en dicho comunicado se hará de conocimiento de manera oportuna a fin de no perjudicar al docente postulante.
- Se recomienda a los postulantes tomar en cuenta los lineamientos establecidos en el D.S. N° 022-2025-MINEDU, así como también las fechas detalladas en el cronograma regional y el horario de atención de la UGEL Caravelí, a fin de evitar cualquier contratiempo

Atico, 29 de enero del 2026

LA COMISIÓN



*Resolución Gerencial Regional N° 0004*  
*Arequipa, 08 ENE 2026*

Vistos; el OFICIO MULTIPLE N° 0003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, referente a la aprobación del cronograma para el proceso de Contratación de Docentes EBR y ETP, del ámbito de la región Arequipa;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, a través del Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones".

Que, mediante OFICIO MULTIPLE N° 0003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 05 de enero del 2026, el MINEDU remite las precisiones y cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva para el año 2026, debiendo ser aprobado mediante acto resolutivo, para la ejecución en el ámbito de la región Arequipa, conforme el Artículo 8, sub numeral 8.4 del D.S. N° 022-2025-MINEDU

Estando a lo Informado y decretado por la Oficina de Personal, y

De conformidad con la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27967 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 004-20213-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, del Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones"; Ley N° 32513 Ley de Presupuesto para el año fiscal 2026, y demás Leyes conexas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. – APROBAR,** cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva para el año 2026 del ámbito de la región Arequipa, conforme al D.S. N° 022-2025-MINEDU, detallado en el ANEXO adjunto:

**ARTICULO 2º. – NOTIFICAR,** la presente resolución las UGEL's del ámbito de la Región Arequipa y al Colegio Militar.



Lic. MARCO WILLIAM CHOQUE MANRIQUE  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION.  
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Desarrollo  
Docente

0004

ANEXO

08 ENE 2026

## CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE 2026

ACTIVIDAD	FECHA DE INCIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
<b>Evaluación de desempeño laboral docente en Educación Básica y ETP</b>			
Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño de la IE	09/01/2026		Director de la IE
Presentación de evidencias para la evaluación de desempeño (consignar correo electrónico), o desistimiento a dicha evaluación ante la IE o UGEL según corresponda	12/01/2026	14/01/2026	Profesor(a)
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	13/01/2026	16/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Recojo de resultados de la evaluación (opcional por parte del docente) y Publicación de resultados preliminares de la evaluación	19/01/2026		Profesor(a) /Comité de evaluación
Presentación de reclamos a la evaluación de desempeño docente	20/01/2026	21/01/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos (comunicar al docente mediante el correo electrónico consignado al presentar las evidencias)	21/01/2026	22/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Publicación de resultados finales de la evaluación	23/01/2026		Comité de evaluación de la IE
<b>Etapa 1: Renovación de contrato en EB y ETP</b>			
Elevar a la UGEL, la relación de docentes que superaron la evaluación de desempeño, así como la relación de docentes que desistieron y los que obtuvieron evaluación desfavorable; adjuntando las fichas de evaluación.	26/01/2026		Comité de evaluación de la IE
Verificación de condiciones para la renovación en relación a los docentes que superaron la evaluación de desempeño	27/01/2026	29/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Publicación de relación de profesores a los que se les renovará contrato; también la relación de profesores que a pesar que cumplen con las condiciones, la plaza no se encuentra disponible. Comunicar al comité de evaluación.	30/01/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Reportar a la UGEL/DRE o la que haga sus veces las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	30/01/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Presentación de los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará contrato.	02/02/2026	03/02/2026	Profesor(a)
Emisión de resoluciones de contrato	03/02/2026	05/02/2026	UGEL/DRE
<b>Etapa 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP</b>			
Presentación de propuestas de la Organización Sindical para conformar comité de contratación docente	19/01/2026	21/01/2026	Organización sindical
Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	22/01/2026	26/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces

EXPEDIENTE: DITEN2026-INT-0011418 CLAVE: 278B32

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.gob.pe/minedu](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General  
de Desarrollo  
Docente

0004

08 ENE 2026

Conformación de Comité de Contrato docente	27/01/2026		UGEL/DRE
Pre publicación de plaza vacantes	13/01/2026		Minedu
Validación de plazas	14/01/2026	26/01/2026	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE
Publicación final de las plazas vacantes	30/01/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos de la PN 2024.	30/01/2026	03/02/2026	Profesor(a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos.	02/02/2026	04/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados.	05/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	06/02/2026	09/02/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	09/02/2026	10/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de cuadro de méritos final	11/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	12/02/2026	16/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	13/02/2026	17/02/2026	UGEL/DRE
<b>Etapa 3: Contratación por evaluación de expedientes en EB y ETP</b>			
Publicación de plazas vacantes	17/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de expedientes	18/02/2026	20/02/2026	Profesor/a
Evaluación de expedientes	19/02/2026	23/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares Publicar lista de observados	24/02/2026		Comité de UGEL/DRE
Presentación de reclamos.	25/02/2026	26/02/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	26/02/2026	27/02/2026	Comité de UGEL/DRE
Publicación final de resultados	02/03/2026		Comité de UGEL/DRE
Adjudicación	03/03/2026	05/03/2026	Comité de UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	04/03/2026	06/03/2026	UGEL/DRE

